



Sección II. Autoridades y personal

Subsección segunda. Oposiciones y concursos

AYUNTAMIENTO DE SANT LLORENÇ DES CARDASSAR

2837***Constitución de bolsín de educador/-a social del Ayuntamiento de Sant Llorenç des Cardassar***

Mediante este edicto se hace público que, en fecha 18 de marzo de 2025, se dictó la Resolución de Alcaldía núm. 2025/253, cuyo tenor literal dispone:

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA CONSTITUCIÓN DE BOLSÍN DE EDUCADOR/A SOCIAL

La Junta de Gobierno, en sesión de fecha 30 de diciembre de 2024 acordó aprobar las bases para la convocatoria de un bolsín de educador/a social del Ayuntamiento de Sant Llorenç des Cardassar.

Vista la publicación efectuada en el BOIB núm. 3, de 4 de enero de 2025.

Visto que por Resolución Alcaldía 2025/103, de 6 de febrero de 2025, se aprobó la lista provisional de admitidos y excluidos.

Visto que por Resolución de Alcaldía 2025/154 de 19/02/2025 se declaró aprobada la lista definitiva de admitidos y excluidos.

Vistas las actas del Tribunal Calificador de la oposición.

Vista el acta de 18 de marzo de 2025, con la relación de aspirantes declarados aptos, las calificaciones obtenidas y la propuesta de nombramiento.

Visto lo establecido en las bases 9 y 10 de las bases generales para la provisión de plazas del Ayuntamiento de Sant Llorenç des Cardassar, aprobadas por la Junta de gobierno en sesión de 13 de diciembre de 2001 y publicadas en el BOIB núm. 35 de 21 de marzo de 2002.

RESUELVO

Primero.- Constituir un bolsín de educador/a social del Ayuntamiento de Sant Llorenç des Cardassar integrado por las personas y orden que se indican a continuación:

1. Laura Reus Maura, 4319XXXQ.
2. Alicia Díaz Canovas, 4XXX067K.
3. Marta Mestre Perelló, 4158XXXP.
4. Natalia Vidal Calvo, XXX6662W.
5. Bartomeu Cursach Salas, 7XXX984A.

Segundo.- Publicar la presente resolución en el Boletín Oficial de las Islas Baleares así como en la sede electrónica del Ayuntamiento de Sant Llorenç des Cardassar.

Sant Llorenç des Cardassar, a la fecha de la firma electrónica (19 de marzo de 2025)

El alcalde
Jaume Soler Pont

